

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26345 *CONSTRUCCIONES VIPROMO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 510/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Joaquín Jiménez Domínguez contra "Construcciones Vipromo, Sociedad Limitada" con C.I.F. n.º B12636759 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 22 de julio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Vipromo, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia Total provisional, por importe de 11000,81 euros de principal, más 711,28 euros en concepto de intereses moratorios, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 22 de julio de 2010.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100059220-1